

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JABALQUINTO (JAÉN)

- 1180** *Aprobación provisional Ordenanza reguladora del precio publico por el uso de las Instalaciones del Punto de Carga de Agua para labores agrícolas.*

#### **Edicto**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2017, adoptó acuerdo de aprobar de forma provisional la ordenanza fiscal reguladora del Precio público por el uso de las Instalaciones del Punto de Carga de Agua para labores agrícolas de Jabalquinto.

Por el presente se expone al público dicho expediente, por término de 30 días a los efectos de reclamaciones y sugerencias, contados desde el siguiente al de la inserción en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jabalquinto, a 13 de Marzo de 2017.- El Alcalde-Presidente, PEDRO LÓPEZ LÉRIDA.